

# MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**2119** *RESOLUCION de 25 de enero de 1994, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se efectúa la asignación definitiva de plazas por tribunales de las pruebas selectivas para acceso a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 6 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y de 7 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 22), se determinó el número y composición de los tribunales calificadoros de las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y el número de plazas que con carácter provisional correspondía proveer en cada tribunal, con excepción de las cinco reservadas para ser cubiertas con personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.2 de la correspondiente convocatoria, aprobada por Resolución del INAP de 8 de junio de 1993 y con lo dispuesto en el apartado segundo de la mencionada Resolución de 7 de octubre de 1993, he resuelto:

Primero.—De conformidad con lo dispuesto en la base 1.1 de la convocatoria relativo a la reserva de cinco plazas para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100 y al no haber sido cubiertas ninguna de ellas, una vez concluida la realización del segundo ejercicio, acrecen las plazas de acceso libre que se distribuyen entre los tribunales, como se determina en el punto segundo de esta Resolución.

Segundo.—Asignar con carácter definitivo en función del número real de opositores presentados las cinco plazas vacantes de las reservadas para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100 y las 31 plazas vacantes del turno de promoción interna, que al no haber sido cubiertas, una vez concluida la realización del segundo ejercicio acrecen las plazas de acceso libre que fueron asignadas mediante Resolución de 7 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 22), a los tribunales que a continuación se relacionan:

Andalucía: Cinco.

Baleares: Una.

Castilla y León: Cuatro.

Cataluña: Tres.

Madrid-resto comunidades: Catorce.

País Vasco: Tres.

Valencia: Seis.

Tercero.—Efectuada la redistribución, quedan distribuidas definitivamente las plazas por tribunales en los términos recogidos en el anexo de esta Resolución.

Se eleva a definitiva la asignación provisional de plazas por el sistema de acceso libre efectuada al Tribunal de Canarias por haber superado el segundo ejercicio el mismo número de aspirantes que las plazas asignadas por Resolución de 7 de octubre de 1993.

Madrid, 25 de enero de 1994.—El Presidente del Instituto, José Constantino Nalda García.

## ANEXO

### Distribución definitiva de plazas

Tribunales	P. Promoción interna	P. Acceso libre
Andalucía .....	11	14
Baleares .....	2	5

Tribunales	P. Promoción interna	P. Acceso libre
Canarias .....	—	3
Castilla y León .....	6	9
Cataluña .....	3	10
Madrid-resto .....	9	43
País Vasco .....	—	10
Valencia .....	8	17

## UNIVERSIDADES

**2120** *RESOLUCION de 19 de octubre de 1993, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se deja desierta una de las dos plazas convocadas por Resolución de fecha 31 de agosto de 1993 de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Enfermería».*

Reunida la Comisión nombrada por Resolución de 10 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril) para juzgar dos plazas convocadas por resolución rectoral de fecha 31 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), con número T.E.U. 58/1993 del área de conocimiento «Enfermería», y acordando la citada Comisión la no provisión de una de las dos plazas convocadas, este Rectorado ha resuelto dejar desierta una de las dos plazas.

Ciudad Real, 19 de octubre de 1993.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

**2121** *RESOLUCION de 22 de noviembre de 1993, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 22 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto) para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 22 de noviembre de 1993.—El Rector, Cayetano López Martínez.

## ANEXO

Número de plazas: Una. Número: 716. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Ramallo Massanet, CU Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alvaro Rodríguez Bereijo, CU Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Gaspar Peña Velasco, CU Universidad de Murcia; don Francisco Hernández González, TU Universidad de las Palmas de Gran Canaria, y don Juan Miguel Dols Roca, TU Universidad de Baleares.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Carlos Palao Taboada, CU Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alvaro Zornoza Pérez, CU Universidad Carlos III.

Vocales: Don Matías Cortés Domínguez, CU Universidad Complutense de Madrid; Don Miguel Ángel Caamaña Anido, TU Universidad de La Coruña, y don Joan Paghes Galtes, TU Universidad Central de Barcelona.

**2122** RESOLUCION de 11 de enero de 1994 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar un concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6,8 de los Reales Decretos 1888/1984 de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, del 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6,6 de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que se relaciona en el anexo adjunto, que ha de juzgar un concurso correspondiente a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1993.

Madrid, 11 de enero de 1994.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**ANEXO**

Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de marzo de 1993

**Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE»

Plaza número: 03 (03-93)

**Comisión Titular:**

Presidente: Don Aurelio Félix Hernández Muñoz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José Rubio Bosch, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Lucio Alonso Alonso, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don José Luis Rodríguez Frutos, Profesor Titular de la Universidad del País Vasco, y doña María Elena Marañón Maison, Profesora Titular de la Universidad de Oviedo.

**Comisión Suplente:**

Presidente: Don José Javier Díez González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Juan Fisac Herrero, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Ernesto Javier Hontoria García, Catedrático de la Universidad de Granada; don José Luis Ovelleiro Narvián, Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza, y don Herminio Sastre Andrés, Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.

**2123** RESOLUCION de 11 de enero de 1994, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 16 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 11 de enero de 1994.—El Rector, César Chaparro Gómez.

**ANEXO**

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidades**

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Referencia del concurso: 33/3

**Comisión titular:**

Presidente: Don Gregorio Torres Nebrera, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Jesús Cañas Murillo, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º Don Ramón Trujillo Carreño, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal 2.º Don Enrique Ojembarrena Goiricelaya, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º Don Francisco Tovar Blanco, Profesor titular de la Universidad de Lleida.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Antonio Salvador Plans, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don José Luis Bernal Salgado, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º Don Juan Carlos Rodríguez Gómez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º Don José María Viña Liste, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocal 3.º Don José Portolés Lázaro, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

**2124** RESOLUCION de 12 de enero de 1994, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Uno.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, el Rector de la Universidad Pública de Navarra ha resuelto convocar a concurso las plazas de Profesorado Universitario que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Dos.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se